"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO TECNICO EN CAMPO Y ARTICULACION INSTITUCIONAL EN LA OFICINA LOCAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA), EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA MUNICIPAL".

Presentado por:
LORENA ARENAS ROPERO

A:

VERONICA ZULETA VEGA
Secretaria de Agricultura

La Jagua de Ibirico, Cesar octubre del 2026

PRESENTACION

Es de mi agrado presentarle la siguiente propuesta para de **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO TECNICO EN CAMPO Y ARTICULACION INSTITUCIONAL EN LA OFICINA LOCAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA), EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA MUNICIPAL"** y para prestar un mejor servicio y una mayor cobertura, para de esta forma cumplir con los planes y proyectos dirigidos al sector rural que se ha dispuesto llevar a cabo la presente administración, teniendo en cuenta lo estipulado en la ley Bajo los preceptos de la Ley 1876 del 2017, tiene como finalidad que la prestación del servicio se efectué bajo el concepto de extensionismo rural, por lo tanto el Municipio adopta y acata el espíritu de la Ley en los términos legalmente conferidos. Donde determina que el extensionismo rural, es un servicio de carácter obligatorio y gratuito, a los pequeños y medianos productores, razones por la cual, es un servicio idóneo y de calidad, la Administración Municipal para poder suplir los requerimientos que demanda este sector debe de contratar personas idóneas para brindar este servicio al sector rural en el municipio de La Jagua de Ibirico-Cesar.

RESUMEN DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA PROPUESTA: **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO TECNICO EN CAMPO Y ARTICULACION INSTITUCIONAL EN LA OFICINA LOCAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA), EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA MUNICIPAL".**

NECESIDAD Y/O PROBLEMÁTICA:

El sector agropecuario de Colombia viene en una situación crítica desde hace varios años, por diversos factores que se sobreponen uno tras otro de una manera desordenada que hace difícil determinar cuáles son las causas y cuales los efectos de la endemia. En efecto, durante mucho tiempo se señaló a la inseguridad como la causa principal de todos los males del sector agropecuario, y se afirmaba, no sin algo de razón, que superado los problemas de violencia la crisis del sector se solucionaría de manera rápida y sin contratiempos.

Bajo los preceptos de la Ley 1876 del 2017, tiene como finalidad que la prestación del servicio se efectué bajo el concepto de extensionismo rural, por lo tanto, el Municipio adopta y acata el espíritu de la Ley en los términos legalmente conferidos.

La realidad ha demostrado que el problema era mucho más complejo y tenía que ver, no sólo con el tema de la seguridad, sino con aspectos trascendentales de las políticas macroeconómicas y sectoriales, que muchas veces se han proyectado de

Espaldas al sector o a contrapelo del mismo. La agricultura influye muchos temas, desde los impuestos, como el de renta y el predial, por ejemplo, pasando por la tasa de interés y el tema de vías y de logística de comercialización de la producción del mismo, entre otros.

Varios de los datos arrojados por el censo retratan la desigualdad. Por ejemplo, se encontró que, en 2019, el 20 % por ciento de la población entre los 5 y 16 años no asistía a ninguna institución educativa. También se observó que el 72,6 por ciento de los jóvenes entre 17 y 24 años no tenía acceso a la educación y que el 11,5 por ciento de la población campesina mayor de 15 años no sabe leer ni escribir. Aunque en la última década ha habido mejoras en el tema es evidente que se avanza muy lentamente y que todavía queda mucho por hacer. La educación básica primaria es el mayor nivel educativo para cerca de la mitad de los jefes de hogar.

En los últimos años, se han multiplicado los esquemas institucionales públicos y de organizaciones no gubernamentales que actúan en territorios rurales, los cuales ejecutan múltiples programas con financiación pública, privada y de cooperación internacional que por su naturaleza e independencia hacen más compleja la organización de las intervenciones y el logro de procesos ordenados de desarrollo en territorio. Esta ausencia de integralidad en la intervención estatal, se refleja a su vez al interior de las gobernaciones y alcaldías , pues desde décadas atrás se han ejecutado programas de acceso a la tierra, sin brindar a los beneficiarios la posibilidad de desarrollar alternativas productivas que le permita realmente incrementar el nivel de ingresos, bajo criterios de competitividad y sostenibilidad, y que además, partiendo de un ejercicio nucleado se pueda llegar a integrar de manera gradual otros potenciales beneficiarios independientemente que hayan sido o no beneficiarios de programas o proyectos del instituciones. Se identifica además como una problemática a contribuir en su solución, la ausencia de herramientas metodológicas y tecnológicas que le permitan al Instituciones, del País, medir los cambios generados con la implementación de las políticas públicas dirigidas hacia el sector rural, como el desarrollo rural con enfoque territorial.

Las anteriores razones generan la necesidad de que la Alcaldía del Municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar; adelante la contratación de una persona natural o jurídica para desempeñarse como técnico agropecuario en el fortalecimiento, seguimiento y monitoreo de los convenios y proyectos en ejecución de la secretaria de agricultura de ahí la premura en realizar el presente estudio en búsqueda de garantizar el campo, El Municipio y la Administración pueda seguir contando con los servicios de un técnico de apoyo a la gestión en las áreas agropecuarias, que brindar su apoyo al campo y a la Secretaria de Agricultura Municipal, del municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar.

ACTIVIDADES A REALIZAR

1. Brindar apoyo en los trámites para la expedición de Registro Sanitario de Predios Pecuarios (RSPP) y registros de hierro, de conformidad con las tarifas establecidas por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) para cada vigencia.

2. Orientar al productor en el registro, actualización, verificación y validación de la información de los predios ganaderos en el aplicativo SINIGAN v6, de acuerdo con los lineamientos y procedimientos establecidos por el ICA, contribuyendo a la adecuada gestión y actualización de la información sanitaria y pecuaria del municipio.
3. Brindar apoyo en el seguimiento e inspección de los semovientes entregados en calidad de comodato.
4. Brindar apoyo en todas las actividades relacionadas con la seguridad alimentaria animal.
5. Brindar apoyo en el seguimiento y control a los proyectos en etapa de ejecución y formulación del sector pecuario.
6. Brindar apoyo en el proceso alimentario de los bovinos y ovinos entregados, por parte del municipio.
7. Las demás actividades afines a su objeto contractual designadas por su supervisor.

OBJETIVO GENERAL

"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO TECNICO EN CAMPO Y ARTICULACION INSTITUCIONAL EN LA OFICINA LOCAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA), EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA MUNICIPAL".

TIEMPO DE EJECUCIÓN

Se realizará en un tiempo DOS MESES Y DIEZ DIAS, **contados** a partir de la firma del Contrato y Acta de inicio de actividades.

VALOR DE LA PROPUESTA

El valor de la propuesta de **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO TECNICO EN CAMPO Y ARTICULACION INSTITUCIONAL EN LA OFICINA LOCAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA), EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA MUNICIPAL".** Alcanza la suma de, CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($ 5.600,000).

FORMA DE PAGO: La forma de pago del contrato será de la siguiente manera: el municipio pagará al contratista DOS **(02)** mensualidades vencidas por valor de **($2.400.000)**; y diez días por valor de **OCHOCIENTOS MIL PESOS $ (800.000)**, desde la suscripción del acta de inicio.

El pago de los días antes mencionados se calculará dividiendo el valor de una mensualidad neta del contratista entre (30) treinta; el resultado de esta operación se multiplicará por los días iniciales y finales del respectivo contrato, previa presentación de informe de actividades y certificación de recibido a satisfacción del supervisor del contrato, El pago quedará sujeto a que el contratista presente el soporte de pago de la seguridad social pagada.

PROPUESTA ECONOMICA

DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
DOS MESES Y DIEZ DIAS. **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO TECNICO EN CAMPO Y ARTICULACION INSTITUCIONAL EN LA OFICINA LOCAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA), EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA MUNICIPAL".**	**DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($2.400.000)**	**CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($ 5.600,000)**
TOTAL		**CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($ 5.600,000)**

Dado en la Jagua de Ibirico, Cesar octubre del 2026

Cordialmente,

Lorena Arenas. Ropero.

LORENA ARENAS ROPERA
1.064.106.120 de La Jagua de Ibirico - Cesar

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ARENAS	ROPERO	LORENA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1064106120	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 17 MES 12 AÑO 1997	DIAGONAL 9F 1F 14 NORTE BARRIO 17 DE FEBRERO			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CESAR
DEPTO	CESAR	MUNICIPIO	LA JAGUA DE IBIRICO		
MUNICIPIO	LA JAGUA DE IBIRICO	TELÉFONO	3245704454	EMAIL	lorenaarenasropero@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2022
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	3	X		TECNICO PRODUCCION PECUARIA	02	2023	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA JAGUA DE IBIRICO			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	MUNICIPIO LA JAGUA DE IBIRICO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3013400845	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	13	Mes	03	Año	2025	Día	13	Mes	09	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 087/2010 TECNICO AGROPECUARIO	DEPENDENCIA DESPACHO DEL SECRETARIO - SECRETARIA DE						DIRECCIÓN					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA JAGUA DE IBIRICO			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	MUNICIPIO LA JAGUA DE IBIRICO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 0	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	16	Mes	10	Año	2024	Día	16	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO DE EXTENSION AGROPECUA	DEPENDENCIA AGRICULTURA						DIRECCIÓN CALLE 5 35					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA JAGUA DE IBIRICO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* LA JAGUA DE IBIRICO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	03	*Año* 2024	*Día*	01	*Mes*	09	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO EXTENCION AGROPECUARIA	*DEPENDENCIA* AGRICULTURA - C. AGROPECUARIO					*DIRECCIÓN* CALLE 5 5 35						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACIÓN PROFESIONALES Y TECNICO DE LA JAGUA DE IBIRCO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* LA JAGUA DE IBIRICO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3173962534	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	03	*Año* 2023	*Día*	30	*Mes*	10	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA	*DEPENDENCIA* AGROPECUARIA					*DIRECCIÓN* DIAGONAL 12A NORTE 6B 22 NORTE LA JAGUA DE IBIRICO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PRECOMULSOR			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* LA JAGUA DE IBIRICO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3107222863	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	02	*Año* 2022	*Día*	14	*Mes*	08	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL APRENDIZ SENA ETAP PRODUCTIVA	*DEPENDENCIA* AGROPECUARIA					*DIRECCIÓN* ANILLO VIAL 1A A NORTE 1A 1 NORTE Finca santa cruz						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ASPRACES			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* LA JAGUA DE IBIRICO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3235085285	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	03	*Año* 2020	*Día*	26	*Mes*	11	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR AGROPECUARIO	*DEPENDENCIA* AGROPECUARIA					*DIRECCIÓN* ANILLO VIAL 1A NORTE 12A 9 NORTE LA JAGUA DE IBIRICO						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año.*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	10
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

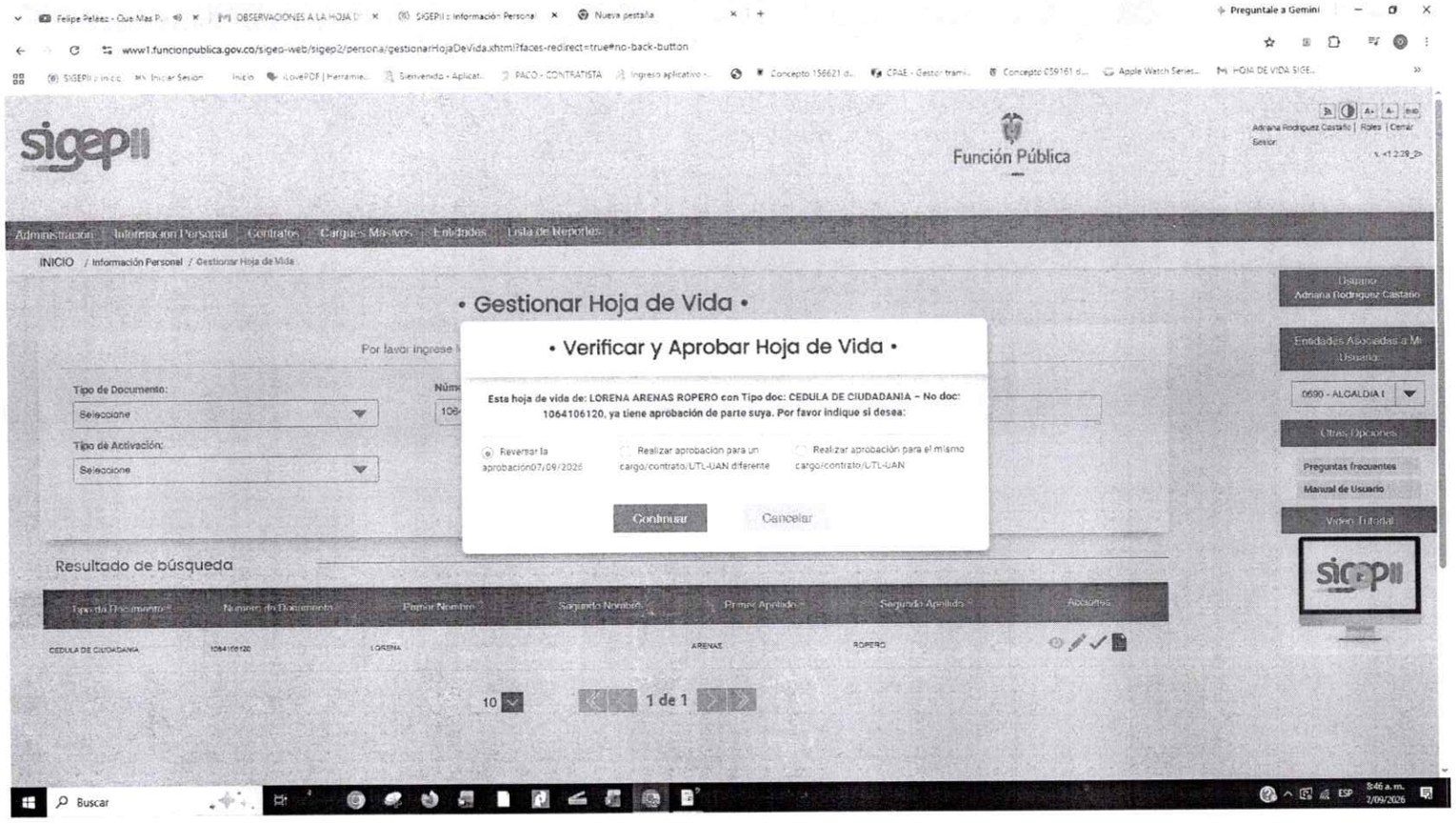
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS


www1.funcionpublica.gov.co/sigep-web/sigep2/persona/gestionarHojaDeVida.xhtml?faces-redirect=true#no-back-button
sigepII
Función Pública
Administración
Información Personal
Contratos
Cargues Masivos
Entidades
Lista de Reportes
INICIO / Información Personal / Gestionar Hoja de Vida
• Gestionar Hoja de Vida •
Tipo de Documento:
Seleccione
Tipo de Activación:
Seleccione
• Verificar y Aprobar Hoja de Vida •
Esta hoja de vida de: LORENA ARENAS ROPERO con Tipo doc: CEDULA DE CIUDADANIA – No doc: 1064106120, ya tiene aprobación de parte suya. Por favor indique si desea:
Reversar la aprobación07/09/2026
Realizar aprobación para un cargo/contrato/UTL-UAN diferente
Realizar aprobación para el mismo cargo/contrato/UTL-UAN
Continuar
Cancelar
Resultado de búsqueda
Tipo de Documento
Número de Documento
Primer Nombre
Segundo Nombre
Primer Apellido
Segundo Apellido
Acciones
CEDULA DE CIUDADANIA
1064106120
LORENA
ARENAS
ROPERO
10
1 de 1
Usuario
Adriana Rodriguez Castaño
Entidades Asociadas a Mi Usuario
0690 - ALCALDIA I
Otras Opciones
Preguntas frecuentes
Manual de Usuario
Video Tutorial
Buscar
8:46 a. m.
7/09/2026

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-01-09 17:22

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LORENA		ARENAS	ROPERO

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1064106120

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	LA JAGUA DE IBIRICO

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	LA JAGUA DE IBIRICO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE LA JAGUA DE IBIRICO

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	LA JAGUA DE IBIRICO

Dirección	["calle 6 numero 3a 23"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$15.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$15.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
0	COLOMBIA	CESAR	AGUACHICA	$0,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.064.106.120



Apellidos
ARENAS ROPERO

Nombres
LORENA

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.54	F

Fecha de nacimiento
17 DIC 1997

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
LA JAGUA DE IBIRICO (CESAR)

Fecha y lugar de expedición
19 JUL 2016, LA JAGUA DE IBIRICO

Firma

Fecha de expiración
14 NOV 2033

0345671197

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL0345671974126O8<<<<<<<<<<
9712179F3111145COL1064106120<4
ARENAS<ROPERO<<LORENA<<<<<<<<<

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1064106120		ARENAS ROPERO LORENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	diagonal 9 1 f 14 barrio 17 feb	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	3013400845	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-10	2026-10	9512534343	9512534343	I	2026/11/06	2026/10/09	BANCO DE BOGOTA	0	$18,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$58,364	$9,400			$58,364	$7,300			$0	$0			$58,364	$1,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$58,364	$9,400			$58,364	$7,300			$0	$0			$58,364	$1,500		$0	$0
Ciudad: LA JAGUA DE IBIRICO Depto: CESAR (1 Afiliados)					$58,364	$9,400			$58,364	$7,300			$0	$0			$58,364	$1,500		$0	$0
1	CC 1064106120	ARENAS LORENA	230301	1	$58,364	$9,400	EPS002	1	$58,364	$7,300		0	$0	$0	14-11	1	$58,364	$1,500	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$58,364	$9,400			$58,364	$7,300			$0	$0			$58,364	$1,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1064106120		ARENAS ROPERO LORENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	diagonal 9 1 f 14 barrio 17 feb	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	3013400845	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-10	2026-10	9512534343	9512534343	I	2026/11/06	2026/10/09	BANCO DE BOGOTA	0	$18,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VAL
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,400	$0					$0	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$9,400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,500	$0					$0	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$1,500	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,300	$0					$0	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$7,300	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
TOTAL				1	$18,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	

Bogotá, Septiembre / 3 de 2026

Señor (a): LORENA ARENAS ROPERO
CC. 1064106120
DG 9 1 F 12 BRR 17 DE FEBRERO
VALLEDUPAR

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Octubre / 1 de 2017, y su estado afiliación es Activo como COMPAÑERO.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.
Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

ARL | sura

Medellín, 03 de septiembre de 2026

CERTIFICADO DE NO AFILIACIÓN – ARL SURA

La Administradora de Riesgos Laborales, SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.NIT 890.903.790 - 5, certifica:

Que LORENA ARENAS ROPERO identificado(a) con C1064106120 no registra en nuestra base de datos como afiliado en calidad de trabajador independiente, ni vinculado como trabajador dependiente a ninguna de las empresas registradas ante nuestra ARL.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10641061202624652902

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Dirección IP 10.205.28.19

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LORENA ARENAS ROPERO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.064.106.120**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 3 de Septiembre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

La República de Colombia

Y en su nombre, la

Institución Educativa

Luis Carlos Galán Sarmiento

DANE 120400008286 – NIT 824001632-9

"Educación con Valores"

La Jagua de Ibirico – Cesar

Autorizada por la Secretaría de Educación del Cesar según Resolución
Nº 002520 del 12 de abril de 2019.

Confiere a:

ARENAS ROPERO LORENA

Identificado(a) con C.C.No. 1.064.106.120

El Título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
De educación media Académica y Educación de Adultos del decreto 3011 de 1997, según los
planes de estudios y lo establecido en el decreto único
Del sector educativo 1075 del 26 de mayo de 2015.

Eduardo Enrique Carpio Díaz
Rector

María Carolina Solano Viadero
Secretaria

Anotado en el control interno del plantel en el libro No. 01 del Acta Original No. 019

Folio No. 29 registro No.____.

Dado en La Jagua de Ibirico - Cesar, a los 09 días del mes de diciembre de 2022.

Powered by CamScanner

ACTA DE GRADO

La República de Colombia

Y en su nombre, la

Institución Educativa

Luis Carlos Galán Sarmiento

DANE 120400008286 - NIT 824001632 9

"Educación con Valores"

La Jagua de Ibirico - Cesar

En el Municipio de La Jagua de Ibirico, a los 09 días del mes de diciembre de 2022, se reunieron en la rectoría del plantel, para formalizar la graduación de los alumnos del ultimo grado de Educación Académica, los suscritos rector y secretaria de la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento, entidad autorizada para la expedición de títulos y certificados en nivel de Media Académica por la Secretaría de Educación del Departamento del Cesar, para otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO según resolución 002520 del 12 de abril de 2019.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron aprobaron los estudios del nivel de educación media académica, se procedió a otorgar el título de bachiller académico, al graduando cuyo húmero de registro, apellidos, nombres y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

ARENAS ROPERO LORENA

Identificado(a) con C.C. No. 1.064.106.120

Es fiel copia tomada del acta original general No. 019 del libro de registro No. 01 y folio No. 29 de fecha 09 de diciembre de 2022 que consta de 43 alumnos graduandos, comienza con el nombre de: ACOSTA CONTRERAS JANNIN CAROLINA y se cierra con el nombre ZULETA TROYA JHON KENNEDY

Dada en La Jagua de Ibirico - Cesar, a los 09 días del mes diciembre de 2022.

LA JAGUA DE IBRIRICOEn constancia se firma la presente por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7 del decreto 180 de 1981.

Eduardo Enrique Carpio Díaz
Rector

María Carolina Solano Viadero
Secretaria

Powered by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

LORENA ARENAS ROPERO

Con Cédula de Ciudadania No. 1064106120

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

PRODUCCION PECUARIA.

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en La Jagua Ibirico. a los veintiocho (28) dias del mes de febrero de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

JAIME JOSE BAUTE DANGON
Subdirector (E) CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE
REGIONAL CESAR

72123550 - 28/02/2023
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el número 91140022328 75CC1064106120C.

Powered by CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:24:35 PM horas del 02/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1064106120**

Apellidos y Nombres: **ARENAS ROPERO LORENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302283958

PIB
18:20:26

Bogotá DC, 02 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LORENA ARENAS ROPERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1064106120:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 02 de septiembre de 2026, a las 18:19:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1064106120
Código de Verificación	1064106120260902181951

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/09/2026 06:39:29 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1064106120** y Nombre: **LORENA ARENAS ROPERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146913065** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:27:39 horas del 02/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1064106120,** Apellidos y Nombres **ARENAS ROPERO LORENA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO** , con NIT **800108683-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1064106120 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/09/2026 02:15 PM

Código Verificación: **3NCZ98PHVB**

Válida hasta: **02/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD OCUPACIONAL

LOS ANGELES S.A.S.

Nit. 900.448.391-3

Carrera 3A No. 11-26 Av. Las Palmeras - La Jagua de Ibirico, Cesar

Cel. 321 6702623 - sisoocupacional@gmail.com

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: LORENA ARENAS ROPERO **Identificación:** CC 1064106120

Sexo: F **Fecha de Nacimiento:** 1997-12-17 **Edad:** 27 A

Dirección DG 9 1F - 14 **Teléfono:** 3245704454

Empresa: PARTICULAR

Empresa en misión: PARTICULAR

Actividad económica:

Talla (mts): 1.55 **Peso (kg):** 61.0 **IMC:** 25.39 **Grupo Sanguineo:** A



EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA

Examen medico ocupacional de Ingreso

Orden No.: 0035228 **Fecha apertura:** 20250201 07:28:10

Fecha cierre: 20250201 07:55:21

Realizado en: La Jagua de Ibirico-Cesar

Cargo u Oficio: TECNICO AGROPECUARIO

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL (OSTEOMUSCULAR Y DERMATOLOGICO)

RECOMENDACIONES LABORALES

Higiene postural.
Uso de EPP.
Autocuidado.

RESTRICCIONES LABORALES

CONCEPTO DE APTITUD: APTO PARA EL CARGO

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: NORIS MARIA ORTEGA OROZCO
Especialidad:
Licencia S.O.: 009419 **Registro No.:** 7040

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 1064106120

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141274731681

(415)7707212489984(8020) 000014127473168 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 6 4 1 0 6 1 2 0	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 4 1 0 6 1 2 0	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cesar 2 0	La Jagua de Ibirico 4 0 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARENAS	ROPERO	LORENA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	La Jagua de Ibirico 4 0 0

41. Dirección principal
9 # 1 F - 14 BRR 17 DE FEBRERO

42. Correo electrónico lorenaarenasropero@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 0 3 0 2 0	3 2 4 5 7 0 4 4 5 4	3 0 1 3 4 0 0 8 4 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 6 1	2 0 2 1 0 1 0 4							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-09-03 / 02:29:30PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARENAS ROPERO LORENA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



La Jagua de Ibirico cesar.
Febrero 08 - 2024

PRECOOPERATIVA PRECOMULSO

Hace constancia de que, la aprendiz LORENA ARENAS ROPERO, identificada con documento No.1064106120 de el programa de formación **TECNICO EN PRODUCCION PECUARIA**, de la ficha **2232875** ha desarrollado su etapa productiva de su formación como estudiante SENA bajo modalidad de pasantía en la finca santa cruz desde el **15 de febrero del 2022** hasta el **14 de agosto del 2022**, apoyando las actividades asignadas por la entidad presente (**Precomulsor**), bajo supervisión del instructor de seguimiento, LILIANA MARIA OÑATE. Las cuales desarrollo con mucho compromiso y responsabilidad, resolvió situaciones que se presentaron de manera eficaz donde demostró sus valores y compromiso con sus actividades a realizar.

Actividades realizadas:

- Trazo e instalación de cerca perimetral
- Preparación de suelo para establecimiento de cultivos bajo seguimiento técnico
- Implementación de sistemas de riego
- Establecimiento y mantenimiento de cultivos orgánicos
- Cosecha y post-cosecha

Se expide en la Jagua de Ibirico (cesar).

Jorge Adrián Sandoval R.
Firma
c.c 1.064.120.671.

Jorge Adrián Sandoval R.
Representante Legal
Teléfono Celular : 3107222863

correo: precomulsor@gmail.com
dirección: calle2#2-121 barrio Santander
La Jagua de Ibirico (Cesar)
Tel.3225572001

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

ASPRACES

ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS Y PECUARIOS DEL CESAR

"EL FUTURO ESTA EN EL CAMPO"

NIT: 900717261-9

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS Y PECUARIOS DEL CESAR -ASPRACES-

CERTIFICA QUE:

La señora LORENA ARENAS ROPERO, Identificada con cedula de ciudadanía 1.064.106.120 Expedida en La Jagua de Ibirico, Cesar. Laboró en esta empresa desempeñándose como **AUXILIAR DE APOYO EN ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA,** desarrollando las siguientes actividades:

1. Registro y control de producción de cosechas
2. Visita en campo a sistemas de explotación agropecuaria
3. Control físico de la calidad de cosechas
4. Asistencia en producción pecuarias
5. Asistencia en sistemas de alimentación para animales

El tipo de vinculación fue por contrato de obra y labor, en un tiempo definido entre el 02 de marzo del 2020 y el 26 de noviembre 2021.

La presente se expide a solicitud del interesado a los catorce (14) dias del mes de diciembre 2021.

CESAR AGUILAR CENTENO
CC. 5.091.932
Representante legal.

Tel. 3207442686 –3235085285 **Correo: aspraces2021@gmail.com**
Municipio de La Jagua de Ibirico. **Departamento del Cesar**

Powered by CamScanner

CORPORACIÒN
Profesionales y Técnicos de la Jagua de Ibirico
NIT. 901196357-3

El suscrito director general
CORPORACION DE PROFESIONALES Y TECNICOS DE LA JAGUA DE IBIRICO C-PROTEC

CERTIFICA QUE:

El señor (a) **LORENA ARENAS ROPERO**, Identificada con cedula de ciudadanía 1.064.106.120 prestó sus servicios en esta corporación como **ASISTENTE DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA** en proyectos productivos de alto impacto.

Su vinculación comprende entre el 06 de marzo del 2023 hasta el 30 de octubre del 2023.

Su vinculación a esta corporación fue a través de contrato de prestación de servicios y sus responsabilidades a cargo se enmarcaron en:

- Asistencia técnica en especies menores
- Asistencia técnica en manejo de pastos y forrajes

La presente se expide a solicitud del interesado a los 01 días del mes de noviembre del 2023.

PABLO VENECIA LOPEZ
R/TE legal

Direccion. La Jagua de Ibirico. Cesar.
E-mail proyectosoperaciones@gmail.com
Celular 317-3962534

CERTIFICACIÓN

Consecutivo:
CON-120

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO

CERTIFICA

Que **LORENA ARENAS ROPERO** identificada con la cedula de ciudadanía 1.064.106.120 de la Jagua de Ibirico-Cesar, ejecutó el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN **Nº 308 de 2024** suscrito con esta entidad.

Objeto: BRINDAR APOYO EN LA ASISTENCIA TECNICA, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROYECTOS RELACIONADOS CON EL SECTOR AGROPECUARIO ADELANTADOS EN LA SECRETARIA DE AGRICULTURA.
Supervisión: Secretaría de Agricultura
Fecha de Inicio: 16 de octubre de 2024
Fecha de Terminación: 16 de diciembre de 2024
Plazo Total de Ejecución: dos (02) meses
Valor Total: $3.998.000
Actividades Específicas Del Contrato: Las actividades específicas a desarrollar en la prestación de servicios son las siguientes:

1. Brindar apoyo en el seguimiento e inspección de los semovientes entregados en calidad de comodato.
2. Brindar apoyo en el proceso alimentario de los bovinos y ovinos entregados bajo la modalidad de comodatos, por parte del municipio.
3. Constatar el estado de temperamento de los bovinos entregados y los nacimientos.
4. Brindar apoyo en el seguimiento y control a los proyectos en etapa de ejecución y formulación del sector pecuario.
5. Realizar los reportes pertinentes cuando los beneficiarios no estén cumpliendo con las obligaciones establecidas en los contratos en ejecución del sector pecuario.
6. Brindar apoyo en todas las actividades relacionadas con la seguridad alimentaria.
7. Las demás actividades afines a su objeto contractual designadas por su supervisor.

NOTA: La anterior información se extrae tácitamente de los datos consignados en la minuta contractual.

Dada en La Jagua de Ibirico-Cesar, a los cuatro (04) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025).

MARIA DEL PILAR URECHE COBO
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Yanivis Herrera Cuadro-Secretaria Ejecutiva
Revisó: Maria Del Pilar Ureche Cobo-Jefe Oficina de Contratación

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

CERTIFICACIÓN

Consecutivo:
CON-286

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO

CERTIFICA

Que LORENA ARENAS ROPERO identificada con la cedula de ciudadanía 1.064.106.120 de La Jagua de Ibirico-Cesar, ejecutó el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN **Nº 152 de 2025** suscrito con esta entidad.

Objeto: SERVICIOS DE APOYO PARA LA ASISTENCIA TECNICA EN LOS DIFERENTES PROYECTOS AGRICOLAS A CARGA DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA DEL MUNCPIO D ELA JAGUA DE IBIRICO CESAR.
Supervisión: Secretaría de Agricultura
Fecha de Inicio: 13 de marzo de 2025
Fecha de Terminación: 13 de septiembre de 2025
Plazo Total de Ejecución: seis (06) meses
Valor Total: $13.194.000
Actividades Específicas Del Contrato: Las actividades específicas a desarrollar en la prestación de servicios son las siguientes:

1. Brindar apoyo en el seguimiento e inspección de los semovientes entregados en calidad de comodato.
2. Brindar apoyo en el proceso alimentario de los bovinos y ovinos entregados bajo la modalidad de comodatos, por parte del municipio.
3. Constatar el estado de temperamento de los bovinos entregados y los nacimientos.
4. Brindar apoyo en el seguimiento y control a los proyectos en etapa de ejecución y formulación del sector pecuario.
5. Realizar los reportes pertinentes cuando los beneficiarios no estén cumpliendo con las obligaciones establecidas en los contratos en ejecución del sector pecuario.
6. Brindar apoyo en todas las actividades relacionadas con la seguridad alimentaria.
7. Las demás actividades afines a su objeto contractual designadas por su supervisor.

NOTA: La anterior información se extrae tácitamente de los datos consignados en la minuta contractual.

Dada en La Jagua de Ibirico-Cesar, a los treinta (30) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

EDGAR ISAAC BELEÑO QUIROZ
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Yanivis Herrera Cuadro-Secretaria Ejecutiva
Revisó: Edgar Isaac Beleño Quiroz -Jefe Oficina de Contratación

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

CERTIFICACIÓN

Consecutivo:
CON-093

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO

CERTIFICA

Que **LORENA ARENAS ROPERO** identificada con la cedula de ciudadanía 1.064.106.120 de La Jagua de Ibirico, Cesar, ejecutó el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN **Nº 442 de 2025** suscrito con esta entidad.

Objeto: BRINDAR SERVICIOS DE APOYO COMO TÉCNICO AGROPECUARIO EN EL FORTALECIMIENTO, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS CONVENIOS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA.
Supervisión: Secretaría De Agricultura
Fecha de Inicio: 23 de octubre de 2025
Fecha de Terminación: 17 de diciembre de 2025
Plazo Total de Ejecución: un (01) mes y veinticinco (25) días
Valor Total: $4.031.500 M/L.
Tipo de Vinculación: Contrato de Prestación de Servicios.

Queremos dejar constancia que los honorarios devengados por sus servicios Apoyo a la Gestión se tazaron de común acuerdo por valor de **CUATRO MILLONES TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($4.031.500),** con un tiempo de vinculación de un (01) mes y veinticinco (25) días, las Actividades Específicas Del Contrato las realizo de manera independiente sin subordinación, ni cumplimiento de horario el contrato se regulo taxativamente por las disposiciones legales contenidas en por la ley 80 de 1993 y el Artículo 2º, numeral 4º, literal h de la Ley 1150 de 2007 (Contratación Directa), reglamentada por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 y 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y de igual manera se estableció cláusula de indemnidad en el respectivo contrato que la letra dice lo siguiente "INDEMNIDAD: El Contratista mantendrá indemne al Municipio por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato.

Las actividades específicas a desarrollar en la prestación de servicios sin ninguna clase de subordinación son las siguientes:

1. Brindar apoyo en el seguimiento e inspección de los semovientes entregados en calidad de comodato.
2. Brindar apoyo en el proceso alimentario de los bovinos y ovinos entregados bajo la modalidad de comodatos, por parte del municipio.
3. Brindar apoyo en el seguimiento y control a los proyectos en etapa de ejecución y formulación del sector pecuario.
4. Realizar los reportes pertinentes cuando los beneficiarios no estén cumpliendo con las obligaciones establecidas en los contratos en ejecución del sector pecuario.

https://sigma.ica.gov.co/index1.php

5. Brindar apoyo en todas las actividades relacionadas con la seguridad alimentaria animal.
6. Las demás actividades afines a su objeto contractual designadas por su supervisor.

NOTA: La anterior información se extrae tácitamente de los datos consignados en la minuta contractual.

Dada en La Jagua de Ibirico-Cesar, a los catorce (14) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

EDGAR ISAAC BELEÑO QUIROZ
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: YANIVIS HERRERA CUADRO - Secretaria Ejecutiva

Revisó: EDGAR ISAAC BELEÑO QUIROZ - Jefe Oficina de Contratación

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

CERTIFICACIÓN

Consecutivo:
CON-367

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO

CERTIFICA

Que **LORENA ARENAS ROPERO** identificada con la cedula de ciudadanía **1.064.106.120** de La Jagua de Ibirico, Cesar, ejecutó el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN **N° 106 de 2026** suscrito con esta entidad.

Objeto: BRINDAR APOYO EN LA ASISTENCIA TÉCNICA, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROYECTOS RELACIONADOS CON EL SECTOR AGROPECUARIO ADELANTADOS POR LA SECRETARIA DE AGRICULTURA DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.
Supervisión: Secretaría De Agricultura
Fecha de Inicio: 22 de enero de 2026
Fecha de Terminación: 21 de julio de 2026
Plazo Total de Ejecución: seis (06) meses
Valor Total: $14.400.000
Actividades Específicas Del Contrato: Las actividades específicas a desarrollar en la prestación de servicios son las siguientes:

1. Brindar apoyo en el seguimiento e inspección de los semovientes entregados en calidad de comodato.
2. Brindar apoyo en el proceso alimentario de los bovinos y ovinos entregados bajo la modalidad de comodatos, por parte del municipio.
3. Brindar apoyo en el seguimiento y control a los proyectos en etapa de ejecución y formulación del sector pecuario.
4. Realizar los reportes pertinentes cuando los beneficiarios no estén cumpliendo con las obligaciones establecidas en los contratos en ejecución del sector pecuario.
5. Brindar apoyo en todas las actividades relacionadas con la seguridad alimentaria animal.
6. Las demás actividades afines a su objeto contractual designadas por su supervisor.

NOTA: La anterior información se extrae tácitamente de los datos consignados en la minuta contractual y acta de inicio.

Dada en La Jagua de Ibirico-Cesar, a los cuatro (04) día del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

ADALEIDIS ANDREA LEÓN PEÑUELA
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: YANIVIS HERRERA CUADRO - Secretaria Ejecutiva

Revisó: ADALEIDIS ANDREA LEON PEÑUELA - Jefe Oficina de Contratación

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: ARENAS ROPERO LORENA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1064106120 de LA JAGUA DE IBIRICO, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad con el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-244-20-10232-6, fecha de apertura: 02/13/2024. ESTADO:ACTIVA

Se expide en LA JAGUA DE IBIRICO, a los cuatro (04) días del mes de septiembre de 2026, con destino a: QUIEN INTERESE

DIRECTOR (A) OFICINA